



Factura: 001-200-000060559



NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101007P04031						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2018. (15:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION MONSALVE MARCO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103210738	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	TORRES ARTEAGA DANIELA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102701216	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONSALVE AGUILERA MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100777135	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		396.00					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA: **2018-1-01-07-P04031**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: DANIELA DEL ROCÍO TORRES
ARTEAGA, y MARCO FERNANDO CARRIÓN
MONSALVE

A FAVOR DE: MARÍA TERESA MONSALVE
AGUILERA

CUANTIA: U.S.D. \$ 396,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a nueve de noviembre del dos mil dieciocho, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima de este cantón Cuenca, comparecen por una parte los cónyuges señora DANIELA DEL ROCÍO TORRES ARTEAGA, y señor Doctor MARCO FERNANDO CARRIÓN MONSALVE, en calidad de cedentes; y por otra, la señora

MARÍA TERESA MONSALVE AGUILERA, casada, con Disolución de la Sociedad Conyugal, como cesionaria. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señora Notaria:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones de la compañía "AUSTROMEDEX CÍA. LTDA.", de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERO: Comparecientes.-** Intervienen en la celebración del presente instrumento, por una parte la señora DANIELA DEL ROCÍO TORRES ARTEAGA, conjuntamente con su cónyuge Doctor MARCO FERNANDO CARRIÓN MONSALVE, en calidad de cedentes; y por otra, la señora MARÍA TERESA MONSALVE AGUILERA, como cesionaria; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casadas y disueltas sus respectivas sociedades conyugales, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y celebrar esta



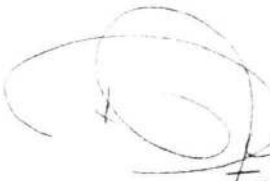
clase de contratos. **SEGUNDO: Antecedentes.-** a) La compañía "AUSTROMEDEX CÍA. LTDA." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios, el dieciocho de marzo de dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil el doce de abril de dos mil trece bajo el numero doscientos cuarenta y dos. b) La Junta General Universal de Socios de la compañía "AUSTROMEDEX CÍA. LTDA.", llevada a cabo el día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, autorizó a la socia Daniela del Rocío Torres Arteaga para que transfiera la totalidad de sus participaciones a favor de la señora María Teresa Monsalve Aguilera, según los términos detallados en la respectiva Acta de Junta, documento que se adjunta como habilitante. **TERCERO: Cesión.-** En base a los antecedentes expuestos, la Sra. Daniela del Rocío Torres Arteaga transfiere sus 396 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la Sra. María Teresa Monsalve Aguilera. La transferencia se la realiza con todos sus derechos y obligaciones, sin reserva alguna, según lo dispone la Ley de Compañías. El cedente declara haber recibido a su entera satisfacción el total del valor acordado por la transferencia de participaciones materia de este instrumento, mediante pago en efectivo de USD 396

(Trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América). **CUARTO: Aceptación.-** El cesionario acepta la transferencia de participaciones antes detallada, por ser otorgada a su favor y por demostrar conformidad con todo lo estipulado. La cuantía se fija en trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América, (USD \$ 396,00) valor total de la transferencia. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez del presente instrumento. Atentamente, Julio Andrés Chico Jaramillo, Abogado Mat. 01-2016-8 FAA. En caso de controversia los comparecientes podrán ser notificados en: DANIELA DEL ROCÍO TORRES ARTEAGA, y señor Doctor MARCO FERNANDO CARRIÓN MONSALVE: Dirección del domicilio: Avenida 12 de octubre y Autopista, número telefónico móvil: 0999455293, MARÍA TERESA MONSALVE AGUILERA: Dirección del domicilio: Calle Diego de Tapia y Circunvalación Sur; número telefónico móvil: 0998351535. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los



comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su

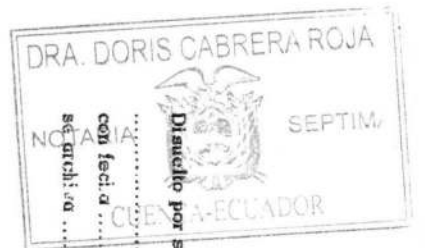
contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.


DANIELA DEL ROCÍO TORRES ARTEAGA


MARCO FERNANDO CARRIÓN MONSALVE


MARÍA TERESA MONSALVE AGUILERA


Doctora Doris María Cabrera Rojas
Notaría Pública Séptima del cantón Cuenca



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de de 19
se archiva de 19

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

COORDINACION DE LA OFICINA TECNICA DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
RAZON: Según resolución dictada por la Señora Notaria Pública Séptima del
Cantón Cuenca, de fecha 09 de mayo de 2016. SE DECLARA DISUELTA LA
SEGUNDA CONYUGAL, hecha con ocasión de 198a. matrimonio.
Documento que se archiva con el R. N. 216. Cuenca, 11 de mayo de 2016

f.)

Jefe

Se declaró la nulidad de este matrimonio

Juez

de

f.)

Jefe

Nº 173148

OTRAS SUBINSCRIPCIO



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo I Pág. 300 Acta 399

En Provincia de
hoy día de de mil novecientos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
..... nacido en el 14 de junio
19 43, de nacionalidad de profesión
con Cédula Nº 01-000.992, domiciliado en
anterior hijo de (Fallado)

Y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... nacida en el 14 de junio
19 43, de nacionalidad de profesión
con Cédula Nº 01-000.992, domiciliada en
anterior hija de
Y de
LUGAR DEL MATRIMONIO: FECHA: 5 de mayo 1973

En este matrimonio legítimamente su... hijo... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

Doy Fe: Que la copia que antecede a las folias es igual a la compulsada que se me presentó para su constatación.

Cuenca a 9 NOV 2013
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

FIRMAS:
.....
.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES ARTEAGA DANIELA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
MARCO FERNANDO CARRION M

No. **010270121-6**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION MONSALVE MARCO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1973-09-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DANIELA DEL ROCIO TORRES ARTEAGA

No. **010321073-8**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE AGUILERA MARIA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1950-01-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARCO EUGENIO CARRION CALDERON

No. **010077713-5**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 351 NUMERO
0103210738 CÉDULA
CARRION MONSALVE MARCO FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
HUAYNACAPAC PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INSTRUM. QUIRURGICO
E4343V3442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TORRES UGALDE CARLOS ENRIQUE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARTEAGA V MARIA DEL ROCIO**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2014-06-24**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-06-24**

NOTARIA
CUENCA-ECUADOR

Dra. DORIS CABRERA ROJAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRION MARCO EUGENIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MONSALVE MARIA TERESA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2014-08-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-08-14**

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V2333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MONSALVE G MIGUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUILERA MARIA TERESA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2015-02-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-05**

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

041 JUNTA No.
041 - 375 NUMERO
0102701216 CÉDULA
TORRES ARTEAGA DANIELA DEL ROCIO APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

NOTARIA
CUENCA-ECUADOR

NOTA: Que la copia que antecede en 04 folios es igual al original que se me presentó para su constatación
Cuenca, a 27 de NOVIEMBRE de 2018
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "AUSTROMEDEX CÍA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de octubre de 2018, a las 15H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre y Autopista, se reúnen los socios de la compañía "AUSTROMEDEX CÍA. LTDA.": la **SRA. DANIELA DEL ROCÍO TORRES ARTEAGA**, propietaria de 396 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el **DR. MARCO FERNANDO CARRIÓN MONSALVE**, propietario de 4 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; por tanto se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es USD 400,00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), y de conformidad con la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General y Universal de Socios.

Preside la sesión el Sr. Carlos Enrique Torres Ugalde, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Daniela Torres, Gerente.

El Presidente consulta a los socios su conformidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Autorización para la transferencia de participaciones.
2. Conocimiento sobre la renuncia presentada por el Presidente de la compañía.
3. Conocimiento sobre la renuncia presentada por la Gerente de la compañía.
4. Nombramiento de Presidente.
5. Nombramiento de Gerente y fijación de sus honorarios.
6. Autorización para la venta de un activo de la compañía.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día, y se dispone se pase a tratarlo:

PRIMERO. - Autorización para la transferencia de participaciones:

Toma la palabra la Sra. Daniela del Rocío Torres Arteaga, quien solicita a la junta autorización para transferir la totalidad de sus participaciones, esto es 396 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora María Teresa Monsalve Aguilera, quien ingresaría como nueva socia.

Elevada a moción, luego de una serie de consideraciones, la junta por unanimidad la aprueba en todas sus partes y en consecuencia autoriza la transferencia referida; por tanto, una vez perfeccionada la misma, el capital social de la compañía quedaría compuesto de la siguiente manera:

Socio	No. participaciones	USD
María Teresa Monsalve Aguilera	396	396,00
Marco Fernando Carrión Monsalve	4	4,00
TOTAL	400	400,00

SEGUNDO. - Conocimiento sobre la renuncia presentada por el Presidente de la compañía:

Se pone en conocimiento de los presentes la renuncia con carácter de irrevocable presentada por el Presidente de la compañía, debido a razones personales. Luego de una serie de consideraciones, de manera unánime se acepta la misma.

TERCERO. - Conocimiento sobre la renuncia presentada por la Gerente de la compañía:

Se pone en conocimiento de los presentes la renuncia con carácter de irrevocable presentada por la Gerente de la compañía, debido a razones de índole personal. Luego de una serie de consideraciones, de manera unánime se acepta la misma.

CUARTO. - Nombramiento de Presidente:

En vista de la renuncia presentada por el Presidente, resulta necesario nombrar otro; en consecuencia, se mociona el nombre del Dr. Marco Fernando Carrión Monsalve, para el cargo referido. Luego de una serie de consideraciones, la junta en forma unánime resuelve elegir al Dr. Marco Fernando Carrión Monsalve, C.I. 0103210738, como Presidente de la compañía, para un período estatutario de 3 años.

Se autoriza a la administración de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento y realice los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

QUINTO. - Nombramiento de Gerente y fijación de sus honorarios:

En vista de la renuncia presentada por la Gerente, resulta necesario nombrar otra; en consecuencia, se mociona el nombre de la Sra. Valery Sofía Aguirre Moscoso para el cargo referido. Luego de una serie de consideraciones, la junta en forma unánime resuelve elegir a la Sra. Valery Sofía Aguirre Moscoso, C.I. 0101621266, como Gerente de la compañía, para un período estatutario de 3 años.

Se autoriza a la administración de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento y realice los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

La junta fija los honorarios de la Gerente en la suma equivalente a un Salario Básico Unificado del Trabajador en General.



SEXTO. - Autorización para la venta de un activo de la compañía:

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que resulta necesario que la junta autorice la venta del siguiente vehículo de la compañía: Marca: Ford, Modelo: Explorer, Placa: ABE6849, Color: Plomo, No. de chasis 1FM5K8D89EGC03588, a favor de la Sra. Daniela del Rocío Torres Arteaga, en las mejores condiciones para la empresa. Y, además, que se autorice a la nueva administración de la compañía para que, quien ejerza la representación legal, comparezca a la celebración del contrato de compraventa respectivo.

Elevada a moción, luego de una serie de consideraciones, la junta por unanimidad la aprueba en todas sus partes.

Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 15H30, se da por terminada la sesión y para constancia firman todos los asistentes.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Daniela'.

Daniela del Rocío Torres Arteaga
C.I. 0102701216
SOCIA - GERENTE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Marco'.

Marco Fernando Carrión Monsalve
C.I. 0103210738
SOCIO

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carlos'.

Carlos Enrique Torres Ugalde
C.I. 0100092741
PRESIDENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102701216

Nombres del ciudadano: TORRES ARTEAGA DANIELA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INSTRUM. QUIRURGICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION M MARCO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: TORRES UGALDE CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTEAGA V MARIA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 183-171-21494



183-171-21494

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



T. de Carrion

Número único de identificación: 0100777135

Nombres del ciudadano: MONSALVE AGUILERA MARIA TERESA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION CALDERON MARCO EUGENIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1972

Nombres del padre: MONSALVE G MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUILERA MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-171-21562



187-171-21562

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103210738

Nombres del ciudadano: CARRION MONSALVE MARCO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES ARTEAGA DANIELA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: CARRION MARCO EUGENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONSALVE MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE
SU CELEBRACIÓN.

Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA



N° de certificado: 187-171-21524



187-171-21524



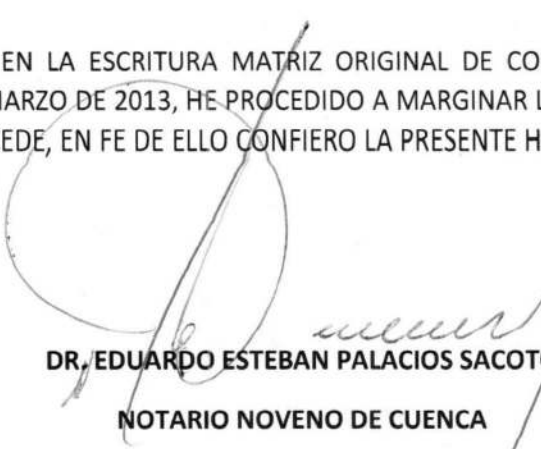
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2013, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZÓN DE LA
ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY DOCE DE NOVIEMBRE DE
2018


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000055425



20180101009001621

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009001621



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA, ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201301019001789

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUSTROMEDEX CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190391582001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101007P04031

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009001621

MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201301019001789

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUSTROMEDEX CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190391582001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101007P04031



TRÁMITE NÚMERO: 16500

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25846
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	215
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /09/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTROMEDEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AUSTROMEDEX CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 242 EL 12/ABRIL/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

